



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 05 AGO. 2014

DECRETO N° 3008/14

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; las solicitudes de otorgamiento de subvención de las organizaciones "Club Deportivo Unión Minas Tofo" y Deportivo Social y Cultural Monjitas Oriente"; el Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena de fecha de 10 de Junio de 2014; los Certificados de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha 10 de Julio y 24 de julio de 2014; el Certificado que acredita la identidad del representante legal de fecha 10 de julio de 2014; el Certificado de vigencia de directorio de fecha 18 de marzo de 2014 del Director Regional del Instituto Nacional de Deportes; los Certificados de 29 de Julio de 2014 que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, todos en Sesión Ordinaria N° 952 efectuada el 9 de Julio de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUENSE** a las instituciones que se indican, por los montos que se señalan, en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

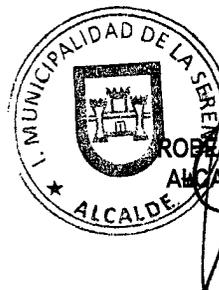
INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO UNIÓN MINAS TOFO	73.863.600-7		Victor Flores Herrera, R.U.T. N°	N° 26 del 21 de febrero de 1990	N° 554 del 28 de julio de 2010	Financiar la compra de mesas y sillas para la implementación de la sede social	\$ 500.000.-
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MONJITAS ORIENTE	65.602.600-6		Claudio Hugo Meza Barrientos, R.U.T.	N° 400358-6 del 4 de septiembre de 2003	N° 325 del 1 de agosto de 2007	Financiar la adquisición de equipamiento deportivo (buzos, balones, conos de entrenamiento) pago de transporte para viajes y pago de honorarios de monitores.	\$1.000.000.-

2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.


SECRETARIO MUNICIPAL
LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas- Contraloría Interna
 - Dideco - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- R.J/LM/M/MPVV/CAMT/mscg.